PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
107586

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que SINGH

Nombre/s

SIMRANPREET

Hijo de LAKHWINDER SINGH

y de ARVINDER KAUR

Nacido el 04051996 en el Pueblo LUDHIANA

Provincia PUNJAB Nación REPUBLICA DE LA INDIA

de nacionalidad INDIA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 19/4/24 en el Expediente Nº 1907/21 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO BRUNO DOS SANTOS a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 4

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES

a los 02 días del mes de MAYO del año 2024

Firma del Juez Federal

Marcelo Bruno dos Santos
Juez Federal Subrogante

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

SIMRANPREET SINGH

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

Firma y Sello del Secretario

CONSTANZA B. FRANCINGUES
SECRETARIA FEDERAL